

ACTA DE LA 2ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.(EXPTE: SER-03/2023 - CONTR : 2023 - 492316)

Presidente

- José Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla.

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- José Antonio Ortiz Mallol
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria

- Amanda Dueñas García
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:00 horas del día 26 de octubre de 2023, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa, convocada para la contratación mediante procedimiento abierto del contrato arriba referenciado, al objeto de comprobar la documentación requerida a las empresas licitadoras que debían subsanar y, a continuación, proceder a la apertura a través de la plataforma SiREC, del Sobre electrónico Nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".

En primer lugar y una vez constituida la Mesa, se procede a analizar la documentación presentada por las empresas a los efectos de subsanación según el requerimiento que se les ha efectuado, comprobándose que las entidades requeridas A2J MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L., IMPATSUR COMUNICACIÓN S.L., JOMAR SEGURIDAD, S.L. y TECNITEM, S.L, han atendido correctamente el requerimiento de subsanación realizado, por lo que se acuerda la admisión definitiva de todas las entidades participantes en el procedimiento de referencia.

A continuación se procede por los miembros de la Mesa, a través del Portal SiREC, a la apertura electrónica del Sobre Nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", conforme a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, y al respecto, se hace constar que las entidades presentan la siguiente documentación que identifican como sigue:



- A. EMBARBA S.A (Lote 4)
 - Memoria Técnica.
 - Anexo XX Declaración de confidencialidad.

- A2J MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L (Lote 2)
 - Anexo X - Plan de Mantenimiento
 - Anexo VII- Declaración de confidencialidad.

- APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L (Lote 3, 5)
 - Plan de Mantenimiento L.3
 - Plan de Mantenimiento L.5

- ASCENSORES INGAR S.A (Lote 4)
 - Confidencialidad
 - Criterios Valoración Juicios Valor

- ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L. (Lote 2)
 - Memoria Técnica.
 - Anexo VII Declaración de confidencialidad.

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U (Lote 1,2,3,5,7)
 - Plan de Mantenimiento L.1 con gamas
 - Plan de Mantenimiento L.2 con gamas
 - Plan de Mantenimiento L.3 con gamas
 - Plan de Mantenimiento L.5 con gamas
 - Plan de Mantenimiento L.7 con gamas

- IMPATSUR COMUNICACIÓN S.L. (Lote 1)
 - Plan de Mantenimiento

- INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.(Lotes 1,3,5 y 8)
 - Anexo VII Declaración de confidencialidad.
 - Técnica L.1
 - Técnica L.3
 - Técnica L.5
 - Técnica L.8

- JOMAR SEGURIDAD, S.L. (Lote 2)
 - Memoria Técnica.
 - Anexo VII Declaración de confidencialidad.



- ORONA, S.COOP. (Lote 4)
 - Memoria Técnica.
 - Anexo VII

- OTIS MOBILITY, S.A (Lote 4)
 - Anexo VII Confidencialidad sobre 2.
 - Anexo X Criterios Juicios de Valor

- RUBÉN CEJAS LOZANO (Lote 6)
 - Memoria Técnica.

- TECNITEM, S.L (Lote 3)
 - Declaración de confidencialidad.
 - Criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.4 de PCAP se hace entrega por medios electrónicos de la documentación del Sobre n.º 2 a la Comisión Técnica nombrada al efecto, con el compromiso de que elevará a la Mesa los correspondientes Informes Técnicos, con anterioridad al acto de apertura de las proposiciones del Sobre N.º 3.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día indicado al principio.

Secretaría



Presidente



